

Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Diploma en penalidad juvenil

Convocatoria a la edición 2024-2025

1.- Fundamentación

El Diploma en penalidad juvenil constituye una propuesta de formación de posgrado que persigue como objetivo contribuir a la formación de profesionales que sostienen vínculos con el sistema penal juvenil (segmento judicial y ejecutivo) y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática (organizaciones que trabajan en la ejecución de medidas no privativas de libertad y en la promoción y defensa de los derechos humanos).

Tiene su fundamentación en la relevancia social que la temática adquiere en los últimos años en el país, así como en el lugar protagónico que la Universidad de la República está dispuesta a ocupar a los efectos de contribuir al estudio y a la búsqueda de soluciones de los problemas que, como éste, se definen de interés general.

Esta formación de posgrado cuenta con el apoyo de UNICEF y la Casa Bertolt Brecht, previéndose la cooperación y el intercambio a los efectos de ampliar con invitadas e invitados el plantel docente extranjero que implementará la propuesta y el número de becas otorgadas a los y las participantes. Asimismo, se prevé el desarrollo de estrategias conjuntas de divulgación de la producción académica resultante del diploma, así como la concreción de actividades en el medio que contribuyan a la reflexión fundada acerca de la cuestión penal juvenil.

2.- Requisitos de postulación y selección

El diploma se dirige a egresados y egresadas del nivel terciario de formación que sostengan vínculos con el Sistema Penal Juvenil, así como a profesionales que manifiesten interés académico en la temática del diploma. En virtud de la perspectiva multidisciplinaria de la propuesta de especialización, la convocatoria abarca a egresados y egresadas de diversas disciplinas: psicología, derecho, antropología, trabajo social, educación, antropología, historia, sociología, ciencia política, entre otras.

A los efectos de tramitar la postulación al Diploma, los y las aspirantes deberán:

1.- Completar el formulario electrónico de postulación a posgrados al que se puede acceder en la página de Bedelía de Posgrados de la FCS mediante el siguiente enlace: <https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/bedelia-de-posgrado/postulaciones/>

2.- La postulación es únicamente a través del formulario dispuesto para ello, y al cual deben adjuntar la documentación solicitada en formato pdf entre el 24 de junio y el 29 de julio de 2024:

(i) currículum vitae

(ii) título de grado

(iii) fotocopia de la Cédula de Identidad

(iv) escolaridad

(v) escrito que exprese las motivaciones del postulante para la realización del Diploma (máximo 3 carillas, tamaño de fuente 12, interlineado 1.5)

(vi) Nota de Declaración Jurada que certifica la veracidad de los documentos adjuntos y de los datos agregados en el currículum por el postulante. (ver modelo de nota en formulario de postulación)

Las postulaciones serán evaluadas por un Tribunal de Selección integrado por las Dras. Sandra Leopold Costábile y Carolina González Laurino y el Dr. Daniel Fessler. Se establecerá un orden de prelación seleccionando hasta 35 postulantes que cumplan con los requisitos. En caso de que el Tribunal de Selección lo estime necesario, podrá realizar entrevistas para complementar el proceso de selección.

3.- Sistema de Becas

El Diploma cuenta con un sistema de becas, sujeto al Régimen General de Becas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, vigente desde el 5 de noviembre de 2015 (Resolución 1911 del Consejo de la Facultad). El Diploma financiará 4 becas totales previéndose una distribución porcentual según el reglamento vigente, lo que dará lugar a un número mayor de estudiantes que accederán a la bonificación del costo del posgrado. Los y las postulantes al Diploma, que aspiren a ser considerados y consideradas para las mismas, deberán presentar esta solicitud al momento de su inscripción, mediante nota que la fundamente.

Para la selección de los y las postulantes se considerará la escolaridad en la carrera de grado. En caso de registrarse igualdad entre dos o más escolaridades, se tendrá en cuenta la edad, privilegiando a los y las aspirantes de menor edad.

A su vez, las becas serán condicionales al rendimiento del becario y/o becaria que deberá alcanzar el 100% de los créditos previstos al finalizar el primer semestre. Si la evaluación es negativa, deberá realizar el pago correspondiente antes de iniciar el siguiente semestre.

4.- Organización curricular

El Diploma cuenta con 9 asignaturas (ocho de 20 horas cada una y una de 10 horas) distribuidas en tres módulos temáticos (socio jurídico, socio histórico y cultural e intervenciones profesionales) y un seminario interdisciplinario (70 horas) que transversaliza los contenidos curriculares trabajados a lo largo de la especialización y brinda orientaciones metodológicas para la elaboración de la monografía final.

Supone un año curricular de cursado de las asignaturas y el seminario interdisciplinario (240 horas, 48 créditos) que culminará con el trabajo de tutoría que orientará la monografía que constituirá el producto individual que exige el egreso. (100 horas, 20 créditos).

Los cursos serán presenciales salvo el curso dictado por la Profa. Marcela Velurtas (Universidad Nacional de La Plata. Argentina, Facultad de Trabajo Social). Asimismo, el Seminario Interdisciplinario, en tanto espacio de reflexión e intercambio, cuenta con docentes nacionales y provenientes del exterior, que en algún caso podrán participar en modalidad virtual.

Para la obtención del Diploma, se deberá registrar un total de 67 créditos, habiendo cumplido con el 80% de asistencia a clase en cada curso, aprobación de tres evaluaciones al finalizar cada módulo y la monografía final.

Módulos	Asignaturas	Docentes	Horas	Créditos	Total
Socio-jurídico	Problemas sociales y control socio-jurídico de la adolescencia	Luis Eduardo Morás Daniel Díaz	20	4	1 4
	Criminología y adolescencia	Daniel	20	4	

a: teoría y praxis institucional I (perspectiv a crítica)	Zubillag a Martín Fernánd ez
---	--

Socio- histórico y cultural	Políticas de seguridad, paradigmas de gestión y adolescentes	Rafael Paternain	20	4	
	Género y Criminalidad	Marcela Aedo	10	2	
	Adolescencia, delito y castigo en perspectiva socio-histórica	Sandra Leopold Daniel Fessler Sofía PI	20	4	8
	Etnografía de la adolescencia y juventudes en Uruguay y América Latina: violencias, protecciones integrales y resistencias	Ana Vignola Federico del Castillo	20	4	
Intervenciones Profesionales	Adolescentes mujeres y sistema penal juvenil	Laura López, Cecilia Montes	20	4	1 2
	Los discursos expertos en	Carolina González	20	4	

	la valoración de la infracción adolescente	z Daniel Díaz Federico Caetano		
	Justicia juvenil y prácticas restaurativas	Marcela Velurtas	20	4
Seminario Interdisciplinario			70	13
Monografía			100	20
Final				
Total de créditos y horas			340	67

5.- Edición 2024-2025

Costo

El Diploma exigirá el pago por concepto de recuperación de costos, tal como está habilitado en el artículo 10 de la Ordenanza de Carrera de Posgrados.

El costo total del Diploma en su edición 2024-2025 será de \$ 45.000.

Se podrá abonar contado (con un 10% de descuento) o en un máximo de tres cuotas, distribuidas a lo largo del año curricular del Diploma, previéndose la primera cuota al comienzo de los cursos, (agosto 2024) la segunda al inicio del segundo semestre (marzo 2025) y la última al finalizar la edición (julio 2025).

5.- Cronograma previsto

Convocatoria: 24 de junio al 29 de julio de 2024

Comienzo de los cursos: 23 de agosto de 2024.

Finalización de cursos: 4 de julio de 2025

Lugar de realización: Facultad de Ciencias Sociales.

Las clases se dictarán los días viernes, en el horario de 9-12 y de 18-21 en modalidad presencial salvo las excepciones ya detalladas.

6.- Coordinación del Diploma

Sandra Leopold Costábile y Carolina González Laurino

Asistencia a la Coordinación: Daniel Fessler

Consultas: diplomaenpenalidadjuvenil@gmail.com



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EXPE. N° 230100-000080-24

Montevideo, 18 de junio de 2024

La Comisión de Posgrado toma conocimiento de la solicitud presentada por la Encargada de Dirección del Depto. de Trabajo Social, de la **convocatoria a inscripciones al Diploma Penalidad Juvenil – Edición 2024-2025**, FCS, UdelaR.

De acuerdo con las observaciones realizadas por Bedelía de Posgrado, **esta Comisión recomienda la aprobación de la convocatoria a dicho Diploma**, que figura de fjs. 16 a 23.

* **Las inscripciones** serán del 24 de junio al 29 de julio de 2024.

* **Comienzo de cursos** previsto para el 23 de agosto de 2024.

* La Coordinación Académica estará a cargo de las/os docentes: Sandra Leopold, Carolina González y Daniel Fessler.

Se eleva a consideración del Consejo.

De acuerdo:

María José Beltrán - Orden Docente (DTS)
Guillermo Fuentes - Orden Docente (DCP)
Nilia Viscardi - Orden Docente (DS)
Guillermo Santos - Orden Docente (dECON)



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1206.

(Exp. N° 230100-000080-24) - Atento a lo solicitado por la Encargada de Dirección del Depto. de Trabajo Social y a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado, **resuelve:**

I) Aprobar la reedición del **Diploma en Penalidad Juvenil (Promoción 2024-2025)**, cuyo texto luce de fojas 16 a 23 de la versión impresa del expediente electrónico. (9 en 9)

II) Aprobar las pautas de admisión y selección de aspirantes, los regímenes académicos, la correspondiente convocatoria, el período de inscripciones que se realizará del **24 de junio al 29 de julio de 2024**, el comienzo de cursos para el **23 de agosto de 2024** y la finalización de cursos para el **4 de julio de 2025**. (9 en 9)

III) Aprobar el **cobro de derechos universitarios** que regirá en la próxima edición del Diploma, cuyo texto figura a fojas 22 de la versión impresa del expediente electrónico y el **régimen de becas**, que luce a fojas 18 y 19 del expediente. (6 en 9 - votación negativa del Orden Estudiantil)

IV) Tomar conocimiento de que la Coordinación Académica estará a cargo de los/as docentes Sandra Leopold, Carolina González y Daniel Fessler. (Distribuido N° 1031/2024).(9 en 9)

Mónica Calviño
Directora Dpto. de Secretaria

Pase a POSGRADOS